

Acerca de la resolución

Medio de publicación: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"

Tipo de Ordenamiento jurídico: Ley Estatal

Fecha de publicación: 30/08/2012

Vigencia: Abrogada

Link de creación: <http://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20120849-01.pdf>

Fechas y links de modificaciones:

Fecha de Modificación: 14/05/2019

Link de Modificación: lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20190541-01.pdf

Fecha de Modificación: 17/01/2020

Link de Modificación: <https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20200103-01.pdf>

Fecha de Modificación: 01/07/2022

Link de Modificación: <https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20220746-01.pdf>

Ámbito de Aplicación: Estatal

Objeto de la Regulación: Garantizar la equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, el reconocimiento social y el desarrollo de sus capacidades. Asimismo, establece las bases y mecanismos para el funcionamiento del Instituto Queretano de las Mujeres.

Sujetos Regulados:

- Municipios
- Poder Ejecutivo
- Público en general
- Poder Legislativo
- Organismos con jurisdicción contenciosa
- Organismos públicos autónomos
- Entes privados
- Poder Judicial

Materias Reguladas:

- Igualdad e Inclusión Social

Sectores regulados:

- Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

Índice de la Regulación

Título Primero Disposiciones Generales

Capítulo Único Disposiciones Generales,

Título Segundo Del Instituto Queretano de las Mujeres

Capítulo Primero De la creación y objeto del Instituto,

Capítulo Segundo De las atribuciones del Instituto,

Capítulo Tercero De la estructura orgánica y funcionamiento del Instituto,

Capítulo Cuarto Del patrimonio del Instituto,

Capítulo Quinto Del régimen laboral del Instituto,

Capítulo Sexto Del Órgano Interno de Control,

Título Tercero De la perspectiva de género y la transversalidad

Capítulo Primero De su incorporación en políticas públicas, programas y acciones institucionales,

Capítulo Segundo De la coordinación con los municipios del Estado,

Título Cuarto De los servidores públicos

Capítulo Único De las responsabilidades y sanciones,

Transitorios.

Artículos que fundamentan la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

No aplica

Regulación vigente transparencia: https://www.queretaro.gob.mx/transparencia/marcojuridico_all.aspx

Autoridades

Autoridad que la emite: Poder Legislativo

Autoridad que la aplica:

- Instituto Queretano de las Mujeres (IQM),
- Instituto Queretano de las Mujeres (IQM)

Regulaciones Vinculadas

No existen relaciones

Trámites y Servicios Relacionados

Trámites Relacionados

- Atención psicológica a mujeres en riesgo o receptoras de violencia
- Capacitación, conferencias y talleres sobre discriminación, estereotipos de género y violencia ejercida contra las mujeres
- Orientación y asesoría legal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres
- Representación legal gratuita del Instituto Queretano de las Mujeres
- Atención telefónica- TEL Mujer

Servicios Relacionados

- Canalización a refugio para mujeres víctimas de violencia
- Orientación y asesoría legal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres
- Capacitación, conferencias y talleres sobre discriminación, estereotipos de género y violencia ejercida contra las mujeres
- Atención telefónica- TEL Mujer
- Consulta de acervos documentales, hemerográficos y bibliográficos.
- Atención psicológica a mujeres en riesgo o receptoras de violencia

Inspecciones Relacionadas

Fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No existe fundamento

Inspecciones Relacionadas

Inspectores Relacionadas

No existen inspectores relacionados a esta regulación